

Programa de prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero en Castilla y León

Actualización de 5 de noviembre de 2012





Introducción. Consideraciones sobre el cáncer de cuello de útero (1)

- A nivel mundial el cáncer de cuello de útero, es el tercer tipo de cáncer más frecuente en las mujeres, por detrás del cáncer de mama y el colorrectal. En el año 2008 se estimaron 530.000 nuevos casos, más del 85% en los países en vías de desarrollo, con una incidencia estimada de 20-30 casos por 100.000 mujeres (tasas ajustadas a la población mundial) (1).
- En el año 2008 la incidencia estimada de cáncer de cuello de útero en la Unión Europea (UE) era de 9 casos por 100.000 mujeres, y en España de 6,3 casos por 100.000 mujeres.La prevalencia para un periodo de 5 años en la U.E. fue de 49,3 casos por 100.000 mujeres, mientras que en España se situó en 35,5 casos por 100.000 mujeres (1).
 - (1) International Agency for Research on Cancer. Globocan 2008





Introducción. Consideraciones sobre el cáncer de cuello de útero (2)

- La infección por el virus del papiloma humano (VPH) es la causa principal para el desarrollo del cáncer de cuello de útero.
- La persistencia/progresión de la infección por VPH está en la base del proceso oncogénico, con una duración media en la mayoría de los casos entre 10 y 20 años.
- Determinados tipos de VPH de "alto riesgo oncogénico", se detectan en prácticamente el 100% de los cánceres.
- En España, los tipos de VPH 16 y 18 son responsables del 70% de los cánceres.





Introducción. Consideraciones sobre el cáncer de cuello de útero (3)

Si bien el VPH es causa necesaria para el desarrollo del cáncer, no todas las mujeres infectadas por VPH desarrollarán la neoplasia. Son necesarios factores exógenos y endógenos (co-carcinógenos), además de una predisposición genética, que en conjunción con la infección por VPH pueden determinar la progresión de lesiones precursoras hacia el cáncer.

Co-factores asociados a infección por VPH son:

- 1. Inicio precoz de relaciones sexuales y más de 3 años de vida sexual activa, al igual que elevado nº de compañeros sexuales y relaciones con varones promiscuos.
- 2. Enfermedad de transmisión sexual.
- 3. Consumo habitual de anticonceptivos orales.
- 4. Tabaquismo.
- 5. Inmunosupresión.
- 6. Multiparidad.
- 7. Factores nutricionales y socioeconómicos.

(Documento de consenso S.E.G.O.2006 Prevención de cáncer de cervix uterino)





Introducción. Prevención en el cáncer de cuello de útero

- **Primaria**: con el objetivo de prevenir la infección por VPH. El uso de preservativo y la vacunación contra el VPH son medidas de prevención primaria.
- **Secundaria**: con el objetivo de detectar precozmente las lesiones precursoras y el cáncer de cuello de útero. Es el cribado de cáncer de cuello de útero.





Introducción. Programas de cribado (1)

- Cribado es el procedimiento por el que se realiza la detección precoz de enfermedad en personas que no presentan ningún síntoma de ésta.
- Los Programas de cribado constituyen parte fundamental de la prevención secundaria en Salud Pública.
- Según la estrategia se distinguen 2 tipos de cribado: poblacional y oportunista.





Introducción. Programas de cribado (2)

- El cribado oportunista(*) es una actividad no sistemática que se suele realizar dentro de los servicios de salud a petición del interesado o aprovechando una consulta por otro motivo médico. En este tipo de cribado no hay una especificación de los beneficios de salud esperados en términos de prevención de la carga de enfermedad y existe poca o ninguna capacidad de monitorización o evaluación.
- El programa de cribado poblacional (*) es aquel que se ofrece activamente a toda la población diana, de manera sistemática y dentro de un marco reglado de política sanitaria de salud pública, protocolizada y con una adecuada evaluación continua de la calidad y los resultados. Es, por tanto, un proceso organizado e integrado en el sistema de salud en el que todas las actividades del proceso de cribado están planificadas, coordinadas, monitorizadas y evaluadas dentro de un marco de mejora continua de la calidad, garantizando los principios de eficiencia y equidad.
- (*) Documento marco sobre cribado poblacional. Ministerio de Sanidad y Política Social, 2012





Antecedentes

• Castilla y León cuenta desde 1986 con un Programa de prevención y diagnóstico precoz de cáncer de cuello de útero.

• La estrategia de cribado ha variado a lo largo de los años en función de la evidencia científica.





Actualización de la estrategia de cribado

- En Noviembre de 2012 se modifica la estrategia de cribado en base a la evaluación del Programa y la evidencia científica buscando la eficiencia del Programa. Se tuvo en cuenta variables epidemiológicas, clínicas, técnicas-organizativas y de gestión.
- Se lleva a cabo con el consenso de un grupo técnico de profesionales de todas las instancias que participan en el Programa: de la Dirección General de Salud Pública, de los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social, de la Gerencia Regional de Salud, y de las Gerencia de Área de Atención Primaria y de Atención Especializada.





Características

- "Es un proceso continuo y no una prueba puntual".
- Es un **Programa Integral** que incorpora los pasos del proceso de cribado, incluido el diagnóstico y el tratamiento.
- Se ofrece a la población diana dentro de un marco de salud pública, protocolizado y con adecuada evaluación continua de la calidad y los resultados.
- Es un proceso organizado e integrado en el sistema de salud, en el que todas las actividades están planificadas, coordinadas, monitorizadas y evaluadas dentro de un marco de mejora continua de la calidad, garantizando los principios de eficiencia y equidad.
- Presenta una estrategia de cribado con **definición de población diana, pruebas de cribado e intervalo** de las mismas.
- Cuenta con un **sistema de información** que sirve para la gestión de la población, de las pruebas y evaluación del proceso de cribado.





Justificación del Programa

- 1. Permite la realización de un tratamiento precoz en las mujeres con lesiones precancerosas de cuello de útero.
- 2. La coordinación y la calidad del proceso de cribado, garantiza una mayor eficiencia del mismo.
- 3. Existe una amplia aceptación del Programa en las mujeres y en los profesionales de la salud.





Objetivos del Programa (1)

General:

Disminuir la incidencia y mortalidad de cáncer invasivo de cuello de útero mediante la detección y tratamiento precoz de lesiones preinvasivas.

Específicos:

- 1. Desarrollar actividades de información y educación para la salud sobre los factores de riesgo y medidas de prevención del cáncer de cuello de útero.
- 2. Garantizar a la población diana el acceso al Programa en el 100% de las Zonas Básicas de Salud.
- 3. Incrementar progresivamente la participación de la población diana en el Programa.





Objetivos del Programa (2)

- 4. Garantizar la calidad de las actuaciones de detección precoz del cáncer de cuello de útero según los criterios de calidad establecidos.
- 5. Garantizar los tiempos establecidos para el cribado: 1 mes en la obtención de resultado de las pruebas de cribado (primera fase), 4 meses en la obtención del diagnóstico de la mujer que ha sido derivada a A. Especializada, y 18 meses en la obtención de la conducta definitiva respecto al Programa de las mujeres con resultado final positivo-displasia.
- 6. Obtener la coordinación necesaria entre todos los Servicios implicados en el proceso de cribado.
- 7. Establecer un programa de formación continuada del personal sanitario implicado.
- 8. Asegurar un sistema de información que facilite la gestión del proceso y la evaluación del Programa.
- 9. Promover la investigación y la realización de estudios que puedan mejorar el conocimiento y las actuaciones en prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero.





Organización y funciones (1)

La organización y funciones del Programa conlleva la implicación de **profesionales e instancias del Sistema Sanitario de Castilla y León**. Intervienen desde diferentes niveles (regional, provincial y/o área de Salud) con **funciones definidas**; siendo imprescindible una **buena coordinación**.

Nivel Regional

- Servicio de Promoción de la Salud y Programas Preventivos (Dirección General de Salud Pública).
- Direcciones Técnicas de Atención Primaria y Atención Especializada (Dirección General de Asistencia Sanitaria).

Nivel provincial y/o de área

- Secciones de Promoción y Protección de la Salud (Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social).
- Gerencias de Atención Primaria y Atención Especializada.
- Equipos de Atención Primaria.
- Atención Especializada.





Organización y funciones (2)

- Corresponde a Salud Pública la planificación de líneas estratégicas y objetivos del Programa, la evaluación y control de calidad del mismo, así como la coordinación de las funciones de los distintos niveles.
- Corresponde a Asistencia Sanitaria proporcionar los recursos humanos para la realización de funciones específicas del Programa y colaborar con el Servicio de Promoción de la Salud y Programa Preventivos y las Secciones de Promoción y Protección de la Salud en la coordinación de las actividades del Programa.





Población diana (1)

Criterios de inclusión en Programa:

- Residentes en Castilla y León,
- Mujeres de 25 a 64 años de edad,
- Con relaciones sexuales,
- Sin sintomatología ginecológica.





Población diana (2)

Criterios de exclusión en Programa:

Permanente:

Mujeres con histerectomía total.

Temporales:

- Mujeres sin relaciones sexuales.
- Mujeres que consultan por sintomatología ginecológica.





Población diana (3)

Consideraciones específicas

- Las situaciones de embarazo, inmunosupresión e infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), no son criterios de exclusión del Programa.
- Las mujeres menores de 25 años que en fecha 5 de Noviembre de 2012 participaban en el Programa continuaran en el mismo.
- Las mujeres mayores de 64 años que no han participado en el Programa, serán derivadas a A. Especializada desde A. Primaria si lo considera oportuno.





Población diana (4)

La población diana es informada sobre:

- La naturaleza del Programa.
- Las pruebas de cribado según edad.
- Los resultados de las pruebas (posibilidad de falso positivo).
- La periodicidad de las pruebas (reducción riesgo falso negativo).
- La necesidad de estudios en caso de resultado positivo.





Pruebas de cribado e intervalos

- Mujeres de 25 a 34 años: Citología cervical convencional, cada 3 años (las dos primeras citologías con un intervalo de 12 meses).
- Mujeres de 35 a 64 años: Citología cervical convencional junto a determinación de VPH, cada 5 años.





Pruebas de cribado. Sensibilidad y especificidad para CIN grado II o superior

Los resultados combinados de 15 estudios (de 2000 a 2006) muestran los siguientes datos*

Citología convencional y líquida:

- Sensibilidad (%): 61,3 (18,6-94,0).
- Especificidad (%): 93,5 (77,8-99,5).

Determinación de VPH de Alto Riesgo:

- Sensibilidad (%): 91,1 (84,9-100).
- Especificidad (%): 89,3 (81,8-96,5).

Citología y determinación de VPH de Alto Riesgo:

- Sensibilidad (%): 95,7 (76,3-100).
- Especificidad (%): 83,2 (69,5-95,8).
- Valor predictivo negativo (%): 99,8 (99,3-100).



^{*}Puig-Tintoré LM et al. Prevención del cáncer de cuello uterino ante la vacunación frente al virus del papiloma humano. Progresos de Obstetricia y Ginecología, vol.49, Noviembre 2006



Resultados de la citología cervical convencional

Tiene su base en clasificación Bethesda 2001.

- No valorable
- Negativo:
 - > Normal.
 - > Cambios celulares reactivos.
- Positivo:
 - ➤ Alteraciones de células escamosas: ASC-US, ASC-H, L-SIL, H-SIL, Carcinoma escamoso.
 - ➤ Alteraciones de células glandulares: AGC, adenocarcinoma endocervical, adenocarcinoma endometrial, otros.





Resultados de la determinación de VPH

Tiene su base en el diagnóstico molecular para el genotipado de los tipos de VPH 16 y 18, y la detección de los tipos de VPH de alto riesgo oncogénico: 26,31,33,35,39,45,51,52,53,56,58,59,66,68,73,82.

- No valorable.
- Negativo.
- Positivo alto riesgo (AR) no 16-18.
- Positivo 16-18.





Un proceso continuo e integral de cribado

- 1. Sensibilización y captación de la población diana.
- 2. Primera fase de cribado:
 - > Toma de muestra para pruebas en función de la edad y obtención de resultados.
 - > Determinación del resultado de cribado y conducta a seguir según criterios establecidos.
- 3. Segunda fase de cribado (solo en las mujeres que la precisan):
 - ➤ Valoración ginecológica, diagnóstico y seguimiento clínico si procede.
 - > Determinación de conductas según criterios establecidos.
- 4. Resultado final de cribado.



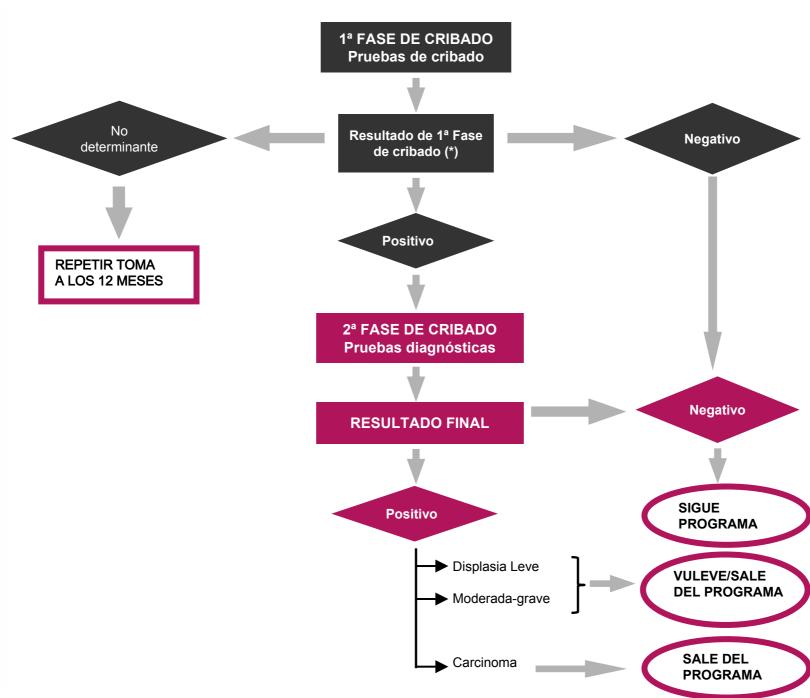


Junta de

Castilla y León

Consejería de Sanidad

PROCESO DE CRIBADO





Primera fase de cribado (1)

Se define la **primera fase** como aquella que va desde la toma de muestra para las pruebas de cribado con obtención de los resultados de las mismas, a la determinación del resultado de cribado y conducta a seguir en función de los criterios establecidos.

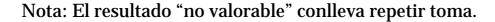
La conducta a seguir está determinada por las siguientes variables:

- Edad de la mujer.
- Resultado de las pruebas de cribado.
- Menopausia.



rograma de Prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero de Castilla y León

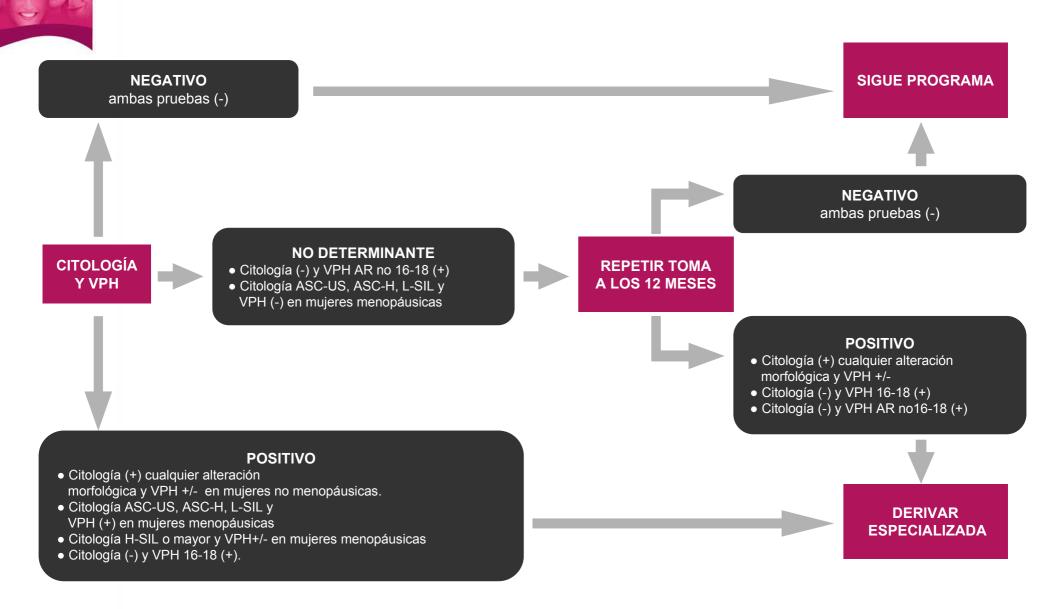
PRIMERA FASE DE CRIBADO EN MUJERES DE 25-34 AÑOS **NEGATIVO SIGUE PROGRAMA** Citología (-) **NEGATIVO** Citología (-) **REPETIR TOMA NO DETERMINANTE CITOLOGÍA A LOS 12 MESES** Citología: ASC-US, L-SIL **POSITIVO** Citología: cualquier alteración morfológica **POSITIVO DERIVAR** Citología con alteraciones **ESPECIALIZADA** morfológicas no ASC-US, L- SIL





rograma de Prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero de Castilla y León

PRIMERA FASE DE CRIBADO EN MUJERES DE 35-64 AÑOS





Nota: El resultado "no valorable" conlleva repetir toma



Primera fase de cribado (2)

RESULTADOS	CONDUCTAS
Negativo	Seguir el Programa
No determinante	Repetir pruebas (toma) a los 12 meses
Positivo	Derivar a Atención Especializada





Segunda fase de cribado (1)

Es la fase de aquellas mujeres que han sido derivadas a **Atención Especializada** para completar el estudio.

El Programa tiene en cuenta en esta fase las siguientes variables:

- Las pruebas diagnósticas realizadas.
- El tratamiento realizado.
- La categoría histológica de la lesión.
- El seguimiento clínico realizado.





Segunda fase de cribado (2)

- La clasificación histológica en el Programa tiene como base la clasificación de "tumores de mama y de órganos genitales femeninos de la OMS. Lyon 2003".
- Esta categorización incorpora la perspectiva clínica, y es la utilizada en la actualidad por los Servicios de Anatomía Patológica de la Comunidad.





Segunda fase de cribado (3)

Categorías histológicas

- 1. Carcinoma de células escamosas infiltrante.
- 2. Carcinoma de células escamosas microinvasivo.
- 3. Carcinoma de células escamosas NOS.
- 4. Neoplasia intraepitelial cervical grado 1 (CIN 1 / displasia leve / LSIL / Lesión intraepitelial escamosa de bajo grado).
- 5. Neoplasia intraepitelial cervical grado 2 (CIN 2 / displasia moderada / HSIL / Lesión intraepitelial escamosa de alto grado).
- 6. Neoplasia intraepitelial cervical grado 3 (CIN 3 / displasia severa / carcinoma in situ / HSIL / Lesión intraepitelial escamosa de alto grado).





Segunda fase de cribado (4)

- 7. Adenocarcinoma mucinoso infiltrante.
- 8. Adenocarcinoma invasivo inicial.
- 9. Adenocarcinoma invasivo NOS.
- 10. Adenocarcinoma in situ.
- 11. Displasia glandular.
- 12. Tumor metastático de (origen).
- 13. Material no satisfactorio para diagnostico (artefacto, poco representativo, etc.).
- 14. Negativo para malignidad.
- 15. Otros tumores malignos de cuello de útero.
- 16. Tumores malignos de endometrio.
- 17. Lesiones benignas.



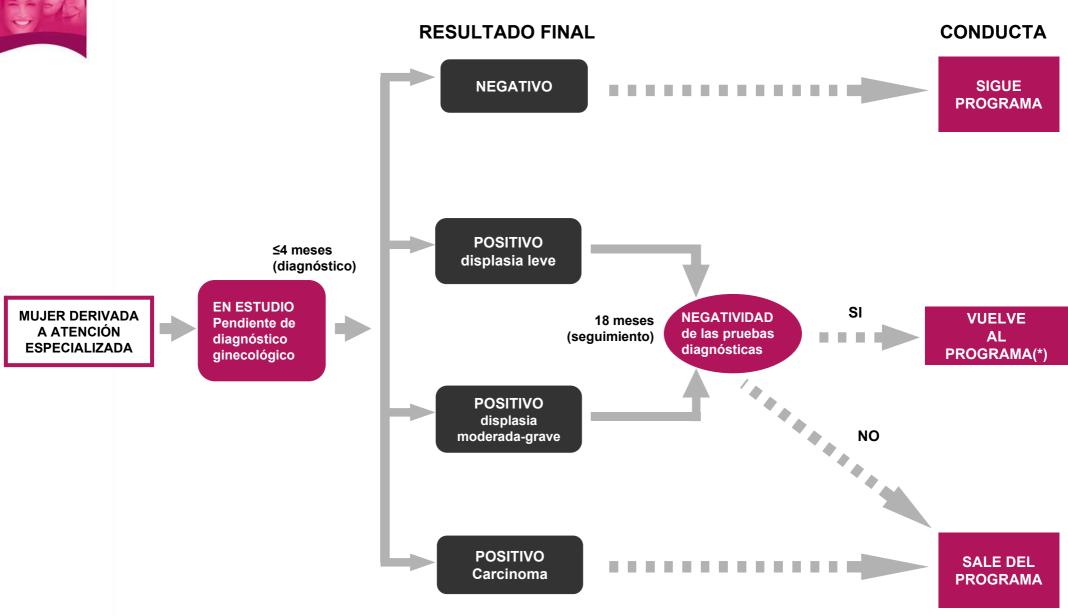


Resultado final de cribado (1)

- Todas las mujeres que participan en el Programa obtienen un resultado final.
- El resultado final **negativo** lo obtienen la mayoría de las mujeres en la primera fase de cribado, y las mujeres que han sido derivadas después de la valoración ginecológica.
- El resultado final **positivo** hace referencia a patología de cuello de útero (displasia leve, displasia moderada-grave, carcinoma).



SEGUNDA FASE DE CRIBADO. RESULTADOS Y CONDUCTAS





* Vuelve al Programa : pruebas de cribado a los 12 meses del Alta en A. Especializada.



Resultado final de cribado (2)

RESULTADOS FINALES	SEGUIMIENTO CLINICO DURANTE 18 MESES	CONDUCTAS	
Negativo	Ninguno	Seguir el Programa	
Positivo	Pruebas clínicas negativas	clínicas negativas Vuelve al Programa	
displasia leve	Pruebas clínicas positivas	Sale del Programa	
Positivo displasia moderada-grave	Pruebas clínicas negativas	Vuelve al Programa	
	Pruebas clínicas positivas	Sale del Programa	
Positivo carcinoma	Seguimiento clínico permanente	Sale del Programa	





Evaluación (1)

- Se considera intrínseco al Programa la realización de evaluación, tanto del proceso como de los resultados.
- El programa cuenta con un Sistema de información que permite gestionar la población diana, monitorizar y evaluar el proceso y los resultados; así como la coordinación de los profesionales que intervienen en el mismo.
- El análisis se realiza en función de las variables sociodemográficas disponibles.





Evaluación (2)

Tipo de indicadores :

- De participación.
- De proceso.
- De resultados finales de cribado.
- Tiempos en el proceso.

Los indicadores son referidos en:

- El ámbito regional.
- El ámbito provincial, de área y zona básica de salud.



Programa de Prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero de Castilla y León









Soporte de información (1)

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DATOS DE IDENTIFICACIÓN CENTRO: Apelidos: Nombre: Fecha de Nacimiento: D'.: D'.: Dirección.: Localidat: CP Nº Tito.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIA Menopausia SI No Utitma regia Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	nº caso VPH citología nº
CENTRO: Apelidos: Nombre: Fecha de Nacimiento: D.N.I.: Nº Tarjeta sanitaria: CIP.: Dirección: Localidad: CP Nº Tino.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIA Menopausia SI No Última regia Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	VPH CITOLOGÍA Nº CA Fuete:
Apeilidos: Nombre: Fecha de Nacimiento: D.N.L.: N° Tarjeta sanitaria: CIP.: Dirección.: Localidad: CP Nº Tino.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIA Menopausia SI No Última regla Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	VPH CITOLOGÍA Nº CA Fuete:
Nombre: Fecha de Nacimiento: D.N.I.; N° Tarjeta sanitaria: Dirección.: Localidad: CP Nº Tino.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIO Menopausia SI No Uttima regla Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	CITOLOGÍA Nº
Nº Tarjeta sanitaria: CIP.: Dirección.: Localidad: CP Nº Tfrio.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIO Menopausia SI No Ültima regla Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	CITOLOGÍA Nº
Dirección.: Localidad: CP Nº Tino.: DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIA Menopausia SI No Última regla Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	CA Fuente :
DATOS RELEVANTES PARA LA LECTURA CITOLÓGIO Menopausia SI No Última regia Alteraciones morfológicas previas: No SI Tratamiento	CA Fuente :
Menopausia SI No Última regla	
Alteraciones morfològicas previas: No Si Tratamiento	Tratamientos actuales : Ninguno QT RT
OBSERVACIONES:	
Médico que solicita la toma de muestra.	Profesional que realiza la toma de muestra.
INFORME CITOLOGICO	
Salisfactoria para el estudio Salisfactoria endocervición Salisfactoria endocervición Assertic el estudio Assertic el estudio Assertic el estudio Salisfactoria para el estudio Materia el e	A. Alteractones de las oblutas escamosas (1. ASCUS-células escamosas (1. ASCUS-células escamosas (1. ASCUS-células escamosas (1. ASCUS-células escamosas estipose. (1. ASCUS-células (1. ASCUS-células escamosa (1. ASCUS-células escamosa (1. ASCUS-células escamosa (1. ASCUS-células escamosa (1. ASCUS-células glandulares (1. ASCUS-células
1º Lecture 2º Lecture Consenso Anatomopatió Core RECOMENCE	
RESULTADO DEL CRIBADO Nombre y se	





Soporte de información (2)

			Identificación de PCAN		
FECHA 1ª CONSULTA GINECOLOGIA			identinicación de PCA		
	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS				
 Colposcopia 					
	NO 🗌	9□	Fecha		
NORMAL	INSATISFAC	TORIA	ANORMAL		
•Biopsia	NO \square		•Toma endocervical NO □		
Fecha	SI 🗌		FechaSI		
			T GUIA		
	CATEGORI	AS HISTO	LOGICAS		
☐ Carcinoma	de células escamosas	infiltrante			
	de células escamosas		iivo		
☐ Carcinoma	de células escamosas	NOS∟			
□ Neoplasia i	ntraepitelial cervical gr	ado 1			
(CIN 1 / disp	olasia leve / LSIL / Lesi	ión intraepi	telial escamosa de bajo grado)		
	ntraepitelial cervical gr				
			ntraepitelial escamosa de alto grado)		
	ntraepitelial cervical gr plasia severa / carcino		HSIL / Lesión intraepitelial escamosa de alto grad		
□ Adenocarcir	noma mucinoso infiltra	nte			
□ Adenocarcir	noma invasivo inicial				
	noma invasivo NOS				
□ Adenocarcing	noma in situ				
☐ Displasia gla	andular				
☐ Tumor meta	stático de (origen)				
☐ Material no	satisfactorio para diagi	nóstico			
□Otros tumore	es malignos de cuello d	de útero			
Tumoree ma	lignos de endometrio				
Otros	-				

OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS:
Citología 2ª fase
VPH 2ª fase Técnica:
Tinción dual p16/Ki67 NO SI Fecha
TRATAMIENTO
☐ Crioterapia ☐ Electrocoagulación ☐ Conización con asa diatérmica Fecha Fecha ☐ Conización con bisturí frio ☐ láser Fecha Fecha ☐ Cirugía (Histerectomía total) ☐ Cirugía (Histerectomía total)
Fecha
CONDUCTA EN RELACIÓN AL PROGRAMA
Vuelve al Programa: Fecha
Por seguimiento TEMPORAL en A. Especializada hasta los 35 años
NO- Por seguimiento PERMANENTE en A. Especializada
Por exclusión PERMANENTE (Histerectomía total)
Resultado negativo (Vuelve al Programa con el intervalo establecido)
☐ SI ☐ Después de 18 meses de Seguimiento en A. Especializada con resultado negativo (Se realizarán pruebas a los 12 meses)



Programa de Prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero de Castilla y León



Programa de Prevención y detección precoz de cáncer de cuello de útero



1 ¿Qué es el cáncer de cuello de útero? 2 ¿Puede prevenirse el cáncer

El cáncer de cuello de útero es un tumor de crecimiento lento que se desarrolla en el útero y al principio no produce síntomas. La mayoría de las veces las lesiones se pueden diagnosticar en un estadio precanceroso, lo que facilita un tratamiento a tiempo y su curación.

La infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH) es la causa principal para el desarrollo del cáncer de cuello de útero. Es una infección de transmisión sexual, que normalmente no produce sínto mas y muy frecuentemente puede desaparecer. En el caso de que la infección se mantenga hay riesgo de desarrollar el cáncer.

2 ¿Puede prevenirse el cánce de cuello de útero?

Las relaciones sexuales son el medio para contraer la infección por elVPH, por ello el **uso de preservativo** es una medida general de prevención.

La vacunación contra el VPH es otra medida de prevención para reducir el riesgo de desarrollar el cáncer.

El **Programa de prevención y detección precoz**, con la realización periódica de citología o de citología combinada con determinación de VPH (pruebas de cribado), ofrece la posibilidad de descubrir lesiones precancerosas y cánceres invasivos.

3 ¿Qué mujeres pueden participar en el Programa?

Mujeres que cumplan todas estas condiciones:

- Edad comprendida entre 25 y 64 años.
- Residentes en Castilla y León.
- Que hayan tenido relaciones sexuales.
- Que actualmente no presenten molestias genitales.

4 ¿Qué mujeres no deben participar en el Programa?

No deben participar en el Programa aquellas mujeres:

- Que nun ca hayan tenido relaciones sexuales.
- A las que se les ha realizado una histerectomía total (no tienen útero ni cuello de útero).
- Que presenten molestias genítales (dolor, picor, escozor, sangrado, etc). En esta situación deberá acudir a su médico para valorar los síntomas. Posteriormente, cuando los síntomas hayan desaparecido podrá participar.

5 ¿Dónde puede hacerse las pruebas?

En el Centro de Salud. Allí le informarány darán cita (lugar, día y hora) para la realización de las pruebas.

6 ¿Qué resultados proporciona el Programa?

- Negativo: las pruebas de cribado son negativas o no concluyentes. Se le informará cómo puede continuar participando en el Programa dado que la periodicidad de las pruebas de cribado reduce el riesgo de un falso negativo. Por ello es muy importante que acuda en el plazo indicado por su médico.
- Positivo: las pruebas de cribado indican la necesidad de hacer más estudios. Ello no significa que necesariamente se haya detectado la presencia de lesiones precancerosas o cáncer de cuello de útero.

7 ¿Cómo debe acudir para realizarse las pruebas?

Acudirá 12-16 días después de iniciar la regla. No se puede acudir con la menstruación.

Sin haber usado óvulos ni cremas vaginales 5 noches anteriores.

Sin haber tenido relaciones sexuales en las 24 horas anteriores.

Esa mañana deberá lavarse la zona genital externamente, sin introducir agua en la vagina.

Procurará acudir tranquila, con ropa cómoda fácil de quitar y poner.



